

Concejo Municipal de Yumbo Nú. 805.009.462-0

PONENCIA PARA PRIMER DEBATE 08 DE OCTUBRE DE 2019

Proyecto de Acuerdo Nº 012 POR MEDIO DEL CUAL SE FACULTA AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE ENAJENE A TITULO GRATUITO UN ÁREA DE LOTE DE TERRENO, A LA ASOCIACIÓN AMIGOS DEL CENTRO HISTÓRICO Y CULTURAL SIMÓN BOLÍVAR DE MULALO".

Señor

Presidente

Y Concejales de la Comisión Segunda o de Plan y Bienes

Para una mejor comprensión de la ponencia a presentar, la misma se integra de la siguiente manera:

- 1. ANTECEDENTES
- 2. FUNDAMENTOS JURÍDICOS
- 3. CONVENIENCIA
- 4. PROPOSICION
- 5. TÍTULO, PREÁMBULO Y ARTICULADO

A continuación se hará alusión a cada uno de los ítems propuestos.

1. ANTECEDENTES

Mediante Resolución No. 100.06. 291 de octubre 02 de 2019, emanada por la Mesa Directiva de la Corporación, fui designado ponente del Proyecto de Acuerdo 012 POR MEDIO DEL CUAL SE FACULTA AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE ENAJENE A TITULO GRATUITO UN ÁREA DE LOTE DE TERRENO, A LA ASOCIACIÓN AMIGOS DEL CENTRO HISTÓRICO Y CULTURAL SIMÓN BOLÍVAR DE MULALO". Presentado por el señor Alcalde Carlos Alberto Bejarano Castillo, del cual me permito presentar el informe de ponencia para primer debate.

2. FUNDAMENTOS JURÍDICOS

El fundamento jurídico del presente proyecto se sustenta en la siguiente normatividad.

CONSTITUCION POLÍTICA DE COLOMBIA.

Artículo 313, numerales 7 y 9

LEGALES

LEY 136 DE 1994 Articulo 32 LEY 388 DE 1997 LEY 489 DE 1998 LEY 1551 DE 2012.

3. CONVENIENCIA

Que el presente proyecto de acuerdo es de gran importancia ya que la Asociación de Amigos del Centro Histórico y Cultural Simón Bolívar de Mulalo del Municipio de Yumbo, tiene como objeto social apoyar, incrementar y optimizar la prestación de servicios y eventos educativos académicos y culturales así como implementar y desarrollar planes programas y proyectos que puedan constituirse en fuerte de recursos autónomos para la financiación del Centro Histórico y Cultural Simón Bolívar de

Elaboró: Martha Cecilia Burbano V, Secretaria Revisó: Edgar Alexander Ruiz García, Concejal Ponente Archivado en el expediente de Acuerdos 1

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95–695 71 96 www.concejoyumbo.gov.co – contacto@concejoyumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo Mi. 805.009.462-0

Mulalo, a partir de sus colecciones permanentes y de sus exposiciones temporales, itinerantes y consolidar la investigación, organización conservación, incremento, protección, publicación, comunicación y divulgación del patrimonio cultural de la región.

Que el Director del Departamento Administrativo de Planeación e Informática del Municipio e Yumbo en certificación del 04 de junio del 2019 indico que en el plan de desarrollo municipal posee en el programa yumbo territorio de conservación y salvaguardia del patrimonio cultural la meta "implementar 1 programa para la gestión protección salvaguarda y promoción del patrimonio cultural" que dentro de las actividades relacionadas al predio con número predial 76892000200030361000 centro histórico y cultural Simón Bolívar están alineadas al plan de desarrollo municipal.

4. PROPOSICION.

Con fundamento en lo expuesto, me permito presentar ponencia favorable para que el proyecto sea debatido de conformidad con lo establecido en el Artículo 73 de la Ley 136 de 1994 y a la Resolución 100-06-512 de 2016, Reglamento Interno del Concejo del Municipio de Yumbo, por lo tanto le solicito a los Concejales integrantes de la comisión Segunda o del Plan y Bienes del Concejo Municipal de Yumbo, aprobar en primer debate el Proyecto de Acuerdo en mención.

5. TÍTULO, PREÁMBULO Y ARTICULADO.

El título preámbulo y articulado pasan igual.
Atentamente,
EDGAR ALEXANDER RUIZ GARCIA Concejal Ponente

2

Elaboró: Martha Cecilia Burbano V, Secretaria Revisó: Edgar Alexander Ruiz García, Concejal Ponente Archivado en el expediente de Acuerdos